

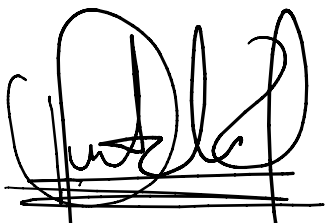
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PUENTE NACIONAL, SANTANDER

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado mediante providencia del doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022), por secretaría se procede a practicar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo de mínima cuantía propuesto por la Financiera Comultrasan en contra de Daison Isnaldo Gordillo Guevara; como sigue:

<u>Envío citatorio y aviso</u>	<u>\$ 150.000.00</u>
<u>Agencias en derecho</u>	<u>\$ 450.000.00</u>
<u>TOTAL COSTAS</u>	<u>\$ 600.000.00</u>

En consecuencia de lo anterior se procede a pasar el presente expediente al despacho del señor Juez, para su conocimiento y lo que estime conveniente ordenar hoy veintisiete de mayo de dos mil veintidós.


MARÍA ANGÉLICA RAMÍREZ DURÁN

Secretaria